

PACHA*EDU S.A.

Teléfono y Fax: 227 2607 y 227 8062 / P.O. BOX 17 - 22 - 20086
San José de Rumbucay SN / Tumbaco / contabilidad@pachamama.edu.ec
www.pachamama.edu.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PACHA EDU S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2018 PACHN001-2018

En la ciudad de Quito, el día veinte y siete de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía situada en San José de Rumi huayco - Tumbaco, estando presentes los accionistas: señor Wolfgang Gorris portador de la cédula de identidad N. 1714151113 y Dra. Veronique Gorris portadora de la cédula de identidad N. 1714151121, quienes representan el 100% del capital social, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2017
3. Conocer el informe del Comisario sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017
4. Estudio y Análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017.
5. Análisis de la apropiación de las utilidades de ejercicio económico
6. Designar Comisario Principal por un periodo de un año y fijar su retribución

Preside la Junta Dra. Veronique Gorris, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ross Jirón R. Contadora de la compañía. Se pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Constatación de Quorum

En la reunión se constata la asistencia de los accionistas representando el 100% del capital social.

2. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha de la compañía, referente al ejercicio económico de 2017.

La Presidenta pone a consideración de la Junta el informe presentado por el Señor Wolfgang Gorris, Gerente General de la empresa, sobre la marcha económica de la compañía del año fiscal 2017, dejándose constancia que se entregó el mismo con anterioridad a los señores accionistas. La presidenta indica que el informe presentado es completo porque analiza la situación de la compañía ocurrida el año pasado financiero, por lo que mociona a la Junta que se lo aprueba.

La Junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba el informe económico presentado por el Señor Wolfgang Gorris Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

3. Conocer el informe del Comisario sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

La Presidenta pone a consideración el informe de la Ing. Rosana Jaramillo B., Comisaria de la compañía, con relación a la marcha general y la situación financiera de la misma. Afirma que el informe es el reflejo de lo acontecido con la compañía en el ejercicio económico anterior, toda vez que en el mismo se explica con suma claridad cual fue desarrollo financiero y comercial de la firma. Por todo lo dicho mociona que se apruebe el informe presentado.

La junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba el informe presentado por la Señora Comisaria en todas sus partes.

4. Estudio y Análisis del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017

La Presidenta pone a consideración de la junta el Balance y el Estado Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2017 donde se refleja la situación económica de la misma.

La junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad aprueba el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2017. Y Aprobando la recomendación de Gerencia de que las utilidades se distribuyan a sus accionistas

5. Análisis de la Apropiación de las utilidades del ejercicio económico

De acuerdo a la información de los registros de la apropiación de utilidades, por unanimidad acuerda que también se registre este valor como Reserva Estatutaria

6. Designar Comisario Principal por un periodo de un año y fijar su retribución

A propuesta de la Señora Presidenta, la Junta por unanimidad designa nuevamente a la Ing. Rosana Jaramillo B. como Comisaria Principal de la compañía por un periodo de un año es decir para el año fiscal 2017. Adicionalmente, la Junta General resuelve por unanimidad que la retribución del Comisario Principal sea fijada por el Gerente General de la Compañía.

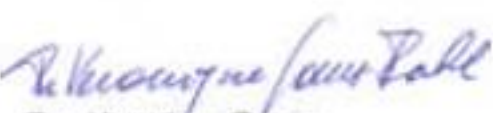
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, una vez efectuada, la Secretaria da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben los accionistas presentes.

Siendo las diez y siete horas con veinte y cinco minutos, la Presidenta levanta la sesión.

Para Constancia Firman.


Wolfgang Gorris
Gerente General


C.P.A. Rosa Arón R.
Secretaria


Dra. Verónica Gorris
Presidenta